



## SIGCMA

## JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. 071

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
002-2012-00712	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA PAULA P.H	GUSTAVO SANCHEZ GOMEZ	Auto Decreta Levantar Medida Cautelar	9656 - Auto 3556 -registrado ORDENASE el levantamiento del embargo y secuestro preventivo de los bienes y/o remanentes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los ya embargados del proceso ejecutivo propuesto por EFREN DE JESÚS RAMÍREZ ALZATE, contra GUSTAVO SÁNCHEZ GÓMEZ y LUZ HELENA BENITEZ RENGIFO, que cursa en el JUZGADO 31 CIVIL MUNICIPAL DE CALI, distinguido con rad. No. 031-2016-00733-00; mismo que fue decretado mediante auto No. 0268 del 24 de enero de 2019 -fl. 27 – cdno. 2 del expediente-, y comunicado al referido Despacho judicial, mediante oficio No. 01-181 del 13 de febrero de 2019 -fl. 29 – cdno. 2 del expediente	Sep 20 2021	170	
003-2003-00143	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA FAMILIAR SU COOPERATIVA COMFACOOP	NUBIA MERY AMU DE RAMIREZ	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	9656 - Auto 3588 -registrado CORRÍJASE el auto No. 1223 del 14 de abril del 2021, en cuanto a que el número de cédula de la demandada nubia MERY AMÚ DE RAMÍREZ	Sep 20 2021	171	
003-2008-00609	Ejecutivo Singular	JAVIER PERDOMO GARZON	JOSE WILLIAM GOMEZ	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3589 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la devolución del Despacho	Sep 20 2021	468	

003-2019-00012	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA LILIANA RESTREPO RAIRAN	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	la parte actora para los fines pertinentes.  9656 - Auto 3590 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 30 de junio de 2021, la suma de \$31.801.994,00M/cte. correspondiente a capital la suma de \$19.469.218,00 M/cte.,	Sep 20 2021	43	
004-2019-00062	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS COONALSE	FROYLAN HERRERA FLOREZ	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	e intereses de mora\$12.332.776,oo M/cte.  9656 - Auto 3628 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$2.064.000,oo M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su apoderada judicial, Doctora VICTORIA EUGENIA SALAZAR HERNANDEZ	Sep 20 2021	127	
004-2019-00741	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	CAMILO EDUARDO CADENA ERAZO	Reforma y Aprueba	,	Sep 20 2021	62	

					por valor de \$8.386.118,00 M/cte.		
004-2019-01243	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FABIO ERNESTO BAUTISTA ALBARRACIN	Auto avoca	9656 - Auto 3557 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 20 2021	34
005-2015-00466	Ejecutivo Mixto	FINESA S. A.	MIGUEL ALFONSO VELANDIA SIERRA	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3558 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de I os oficios Nos. 01-1207, 01-1208 y 01-1209 del 18 de mayo de 2018, con datos actualizados, los cuales obran del fl. 54 al 56 del cdno. 1 del expediente.	Sep 20 2021	88
005-2015-01042	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO RIOS GUARIN	JAIR ALBERTO MUÑOZ MARADIAGO	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3592 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$356.592,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su apoderado judicial, Doctor HELMER CARDOZO CARDOZO	Sep 20 2021	192
005-2016-00520	Ejecutivo Singular	PABLO EMILIO CIFUENTES	JOSE JESUS CASTAÑO HERNANDEZ	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3593 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	137
006-2012-00852	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S. A	JULIETA GIRALDO RESTREPO	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3594 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	191
006-2018-00472	Ejecutivo Singular	GIOVANNA HENAO RIVAS	WILLIAM RODRIGUEZ ESCOBAR	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3559 -registrado NIEGASE la solicitud de requerir al pagador de AMECO DE PROPAL, como quiera que,	Sep 20 2021	59

006-2019-00173 007-2017-00043 007-2018-00286	Ejecutivo Singular  Ejecutivo Singular  Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A  COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C. F. A.  BANCO W S.A.	VIVIANA YAZMIN SIMANCA HERRERA  JACKELINE CUARTAS MUÑOZ  MARIA AMPARO TOVAR OVALLE	Auto Deja sin Efecto  Agreguese a autos  Auto requiere	2019 -fl. 13 del cdno. 2 del expediente  9656 - Auto 3594 -registrado DÉJASE SIN EFECTO el auto (s) No. 3155 del 25 de agosto de 2021 obrante en página 118 del expediente electrónico.  9656 - Auto 3560 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el diligenciamiento del oficioNo. CYN/001/1350/2021 del 31 de mayo de 2021, allegado al Despacho por el apoderado judicial de la parte demandante.  9656 - Auto 3561 -registrado REQUIERESE a los Gerentes de las entidades bancarias BANCO POPULAR, BANCO	Sep 20 2021 Sep 20 2021 Sep 20 2021	119	
					CORPBANCA, BANCO CITIBANK, BANCO W, BANCO BBVA, BANCO ITAÚ, BANCO DAVIVIENDA, BANCO COLPATRIA, a fin de que se sirvan indicar el motivo por el cual no han dado cumplimiento a			

					demandada MARÍA AMPARO TOVAR OVALLE.			
008-2012-00790	Ejecutivo Singular	AMPARO ACOSTA ROSAS	WALTER BAUER MORALES	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3595 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	66	
008-2017-00541	Ejecutivo con Título Hipotecario	YANETH SANCHEZ SANCHEZ	ONEIDA HOYOS BAHOS	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3596 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 31 de julio de 2021, la suma de \$58.056.180,00M/cte. correspondiente a capital la suma de \$26.000.000,00 M/cte., e intereses de mora acumulados por\$32.056.180,00 M/cte.	Sep 20 2021	91	
008-2017-00775	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA NARANJO DUQUE LTDA	JULIO CESAR DE MOYA ALVARADO	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3562 -registrado DECRETASE elembargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente o demás prestaciones que devengue el demandado, señor JULIO CÉSAR DE MOYA ALVARADO	Sep 20 2021	109	
008-2019-00561	Ejecutivo Singular	COMESTIBLES ALDOR SAS	HAROLD ALEXANDER CAÑAVERAL CASTRO	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3563 -registrado DECRÉTASE el embargo y posterior secuestro del vehículo motocicleta de placa DEJ 97C registrado ante la Secretaría de Tránsito de Florida (V), y de propiedad del demandado, señor HAROLD ALEXANDER CAÑAVERAL CASTRO.	Sep 20 2021	93	
009-2015-00148	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE ALCALA II ETAPA	MARIA CONSUELO GHITIS CASTRILLON	Embargo Remanentes	9656 - Auto 3564 -registrado DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los ya embargados, de propiedad de la parte demandada, señora MARÍA CONSUELO GHITIS	Sep 20 2021	124	

					CASTRILLÓN, identificada con C.C. No. 34.553.581, dentro del proceso ejecutivo propuesto por el BANCO BBVA, y que se tramita en su contra, en el JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI, bajo radicado No. 032- 2021-00496-00.			
009-2019-00404	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	TATIANA DEL CARMEN MOLINA ACOSTA	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 365 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 20 2021	45	
009-2019-00790	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA OSORIO GALLO	RUTH MARIELA VILLAMIZAR DIAZ	Auto Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3597 -registrado APRUÉBASE la liquidación del crédito por valor total de \$140.613.800 M/Cte. al 07 de diciembre de 2020	Sep 20 2021	66	
009-2019-00831	Ejecutivo con Título Hipotecario	HUMBERTO OREJUELA MERA	AMIRITA MEJIA DE CAYCEDO	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3566 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 20 2021	143	
011-2016-00848	Ejecutivo Singular	HUMBERTO PADILLA ARANGO	WILIAM ANDRES OSORIO MAFLA	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3567 -registrado DECRETASE elembargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente o demás prestaciones que devengue el demandado, señorWILLIAM ANDRÉS OSORIO MAFLA	Sep 20 2021	81	
011-2017-00004	Ejecutivo Singular	COOTRAEMCALI	NAPOLEON SANTACRUZ ERAZO	Auto requiere	9656 - Auto 3568 -registrado REQUIERASE al pagador de COLPENSIONES, a fin de que se sirva indicar el motivo por el cual no ha dado cumplimiento a lo ordenado y comunicado mediante oficio No. 113 del 24 de enero de 2017; mediante el cual se decretó el embargo y retención del 30% de los dineros que por concepto de pensión devengue el señor NAPOLEÓN SANTACRUZ ERAZO	Sep 20 2021	3	
	Ejecutivo	BANCO POPULAR	ALEJANDRO			Sep 20 2021	72	

011-2018-00635	Singular		PEREZ MUÑOZ	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3598 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 31 de agosto de 2021, la suma de \$33.349.372,ooM/cte. correspondiente a capital la suma de \$20.013.466,oo M/cte., e intereses de mora\$13.335.906,oo M/cte.			
012-2017-00695	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HANS LEITON BENAVIDES	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3569 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-1508 del20 de junio de 2019, con datos actualizados, el cual obra a fl. 112 del expediente.	Sep 20 2021	4	
013-2017-00467	Ejecutivo Singular	CONGREGACION DE MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA PROVINCIA COLOMBIANA DE OCCIDENTE	ANDREA SALAZAR	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3599 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 15 de junio de 2021, la suma de \$5.041.427,00M/cte.	Sep 20 2021	110	
013-2018-00294	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JEFFERSON OLAVE RIASCOS	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO 9656 - Auto 3600 -registrado TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	112	
014-2017-00095	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	JOSE ALCIBIADES ALVAREZ LOPEZ	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	9656 - Auto 3570 -registrado ORDÉNASE que la Secretaría proceda a corregir las partes mencionadas en el encabezado de los oficios Nos. 01-043 del 25 de enero de 2021 y CYN/001/1633/2021 del 30 de julio de 2021, visibles en las páginas 196 y 203 del índice electrónico del expediente, en el sentido de indicar que la parte Demandante, es el BANCO BBVA COLOMBIA S.A., y el	Sep 20 2021	211	

					Demandado, el señor JOSÉ ALCIBIADES ÁLVAREZ LÓPEZ; y no Demandado: José Alcibiades López y Demandante: Banco Finandina y Demandado: Vicente Carlo Chaguendo Reyes, como equivocadamente se indicó.			
015-2018-00260	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ERIKA MARLEN SANTANDER BENAVIDES	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3602 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	83	
015-2018-00500	Ejecutivo Singular	ZULMA HENNA RENDON PARDO	MARIA ENELIA ERAZO YUCO	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3603 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 04 de agosto de 2021, la suma total de \$13.576.261,oo M/Cte.	Sep 20 2021	110	
016-2016-00809	Ejecutivo Singular	CORPORACION DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA SAN FERNANDO S. A.	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3571 -registrado PREVIO a impartir el trámite solicitado, ORDÉNASE al apoderado judicialde la parte demandante allegar al Despacho, la petición presentada por el interesado a TRANSUNIÓN solicitando la información requerida; esto de conformidad con el numeral 4to. del artículo 43 del C.G.P.	Sep 20 2021	73	
016-2018-00230	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	HENRY FABIO MONTEALEGRE	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3604 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada.	Sep 20 2021	106	
017-2016-00295	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	GERALDINE RESTREPO ESPINOSA	Agreguese a autos	9656 - Auto 3572 -registrado AGREGASE para que obre y conste en el expediente el memorial allegado por la señora Lizzeth Vianey Agredo Casanova al cual no se le dará trámite, por	Sep 20 2021	190	

					la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.			
017-2018-00343	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A BCSC	JOSE MARIA QUINTERO OSORIO	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3605 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	86	
018-2018-00254	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A BCSC	CRISTINA MANCILLA	Auto NO Surte Remanentes	9656 - Auto 3573 -registrado OFICIASE al JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, informándole que el embargo de remanentes solicitado dentro del presente proceso con radicación No.018- 2018-00254, mediante oficio No. 1760 del 3 de diciembre de 2020,NO SURTE EFECTO ALGUNO; toda vez que dentro del mismo ya se recibió comunicación previa en tal sentido, proveniente del JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, visible en la página 334 del índice electrónico del expediente. Lo anterior, para que obre y conste dentro del proceso radicado bajo el No. 76001-4003- 021-2020-00525.		348	
018-2018-00901	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	CARLOS SILVIO RIZO VIDAL	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 36306 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	117	
018-2019-00380	Ejecutivo Singular	BANCO AVVILLAS S.A.	SANDRA PATRICIA LOZANO MERA	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3607 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada.	Sep 20 2021	86	
020-2017-00389	Ejecutivo Singular	CARMEN EMILIA GOMEZ ROMERO	MARIA CLARA GUTIERREZ		9656 - Auto 3574 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA	Sep 20 2021	49	

					la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos. 3637 y 3638 del 4 de septiembre de 2017, con datos actualizados, el cual obra a fl. 14 del cdno. 2 del expediente.		
020-2019-00445	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	RAUL OSWALDO SANCHEZ VILLA	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3608 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	130
021-2017-00405	Ejecutivo Singular	HECTOR MONTOYA LOPERA		Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3575 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos. 01-1116 y 01-1117 del 8 de mayo de 2019, con datos actualizados, los cuales obran a fls. 63 y 64 del cdno. 1 del expediente.	Sep 20 2021	124
021-2018-00280	Ejecutivo con Título Hipotecario	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A.	MARIA CATALINA SCHONHOBEL MELENDRO	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3609 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 29 de julio de 2021, la suma de \$25.762.277,ooM/cte. correspondiente a capital la suma de \$14.152.842,oo M/cte., e intereses de mora\$11.609.435,oo M/cte.	Sep 20 2021	142
021-2019-00221	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S A	MARITZA APONZA CHARA	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO 9656 - Auto 3610 -registrado TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	55
021-2019-00718	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL- SIGLA COOFAMILIAR	MABELLY LOAIZA LARRAHONDO	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3611 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 02 de julio de 2021, la suma de	Sep 20 2021	102

					\$24.515.907,ooM/cte. correspondiente a capital la suma de \$15.779.454,oo M/cte., e intereses de mora acumulados por\$8.736.453,oo M/cte.		
022-2019-00457	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S. A. VOCERA DEL FIDEICOMISO CENTRO COMERCIAL JARDIN PLAZA 2101	GUSTAVO ADOLFO URIBE MOLINA		9656 - Auto 3576 -registrado VÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 20 2021	353
024-2016-00010	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS PATIÑO	RONALD HURTADO MUÑOZ	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 3577 -registrado OFICIESE a la NUEVA EPS, a fin de que brinde información si la aquí demandada, señora AMPARO MUÑOZ CAICEDO	Sep 20 2021	139
024-2019-00180	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARTHA YOLANDA CASTIBLANCO JAIMES	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 3612 -registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante a la abogada MARIA HERCILIA MEJÍA ZAPATA	Sep 20 2021	63
024-2019-01161	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	CHRISTIAN CAMILO BEJARANO AGUIRRE	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3578 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 20 2021	85
024-2019-01412	Ejecutivo con Título Hipotecario	YOLIMA JANET ROMERO SUAREZ		Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3613 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 30 de junio de 2021, la suma total de \$105.173.434,00 M/cte.	Sep 20 2021	130
025-2017-00516	Ejecutivo Singular	JORGE ALBEIRO SANCHEZ DURAN.	CARLOS ANDRES OROZCO CASTILLO	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	9656 - Auto 3614 -registrado CORREGIR el Auto (I) No. 3354 del 6 de septiembre del 2021, en el sentido de indicar que la apoderada de la parte demandante doctora SONIA MARCELA VILLAMIL CASTAÑEDA, se identifica con la cédula de ciudadanía No.35.425.749, y no como	Sep 20 2021	200

					erróneamente se señaló en la mencionada providencia.			
026-2006-00754	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMPERATRIZ CAICEDO	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3579 -registrado DECRETASE elembargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente o demás prestaciones que devengue la demandada, señora EMPERATRIZ CAICEDO	Sep 20 2021	167	
026-2012-00757	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ALBEIRO BUITRON ALVAREZ	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3615 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	130	
026-2013-00224	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MILLER CUELLAR PERDOMO	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3580 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del despacho comisorio No. 01-121 del 9 de noviembre de 2016, con datos actualizados, el cual obra a fl. 29 del cdno. 2 del expediente.	Sep 20 2021	3	
026-2017-00521	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ADOLFO OROZCO VELEZ	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3617 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	71	
026-2018-01010	Ejecutivo Singular	BETSY ROCIO QUIJANO CASTRILLÓN	ALVARO ENRIQUE NAVARRO	Auto decide sobre obedecer y cumplir	9656 - Auto 3581 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARÍA dar cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo del auto No. 3462 del 7 de diciembre de 2020, visible en la página 82 del índice electrónico del expediente.	Sep 20 2021	85	
027-2015-00924	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	PAULA ANDREA DONNEYS GARCES	Auto decide sobre obedecer y cumplir	9656 - Auto - 3582 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARÍA dar cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo del auto No. 2203 del 21 de junio de 2021, visible en la página 144 del índice electrónico del expediente.	Sep 20 2021	148	

027-2016-00174	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	SOL CRISTINA NARVAEZ MELLIZO	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3583 -registrado DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre de la demandada, señora SOL CRISTINA NARVÁEZ MELLIZO	Sep 20 2021	115	
027-2018-00132	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	JHONNY ALBEIRO OROZCO TORO	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3618 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada.	Sep 20 2021	139	
027-2019-00891	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL COOFAMILIAR		Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3619 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Sep 20 2021	77	
027-2019-01102	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	JOSE REINERIO BELTRAN GONZALEZ	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3620 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 30 de junio de 2021, la suma de \$90.452.306,ooM/cte. correspondiente a capital la suma de \$59.668.389.73,oo M/cte., e intereses de mora\$30.783.917,oo M/cte.	Sep 20 2021	66	
029-2013-00803	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IAGINEDO CONE	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3584 -registrado DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor JESÚS ANTONIO AGREDO CURE	Sep 20 2021	142	

030-2007-00168	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPEVENTAS	MARLENE CASTAÑEDA RUCO	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3621 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$3.348.483,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de su apoderado judicial, Doctor JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES	Sep 20 2021	182	
030-2018-00438	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA - cesionario	ANA MILENA RAMIREZ DIAZ	Auto Ordena Correr Traslado Avaluo	9656 - Auto 3585 -registrado CÓRRASE traslado por el término de diez (10) días a la parte demandada del AVALÚO comercial del bien mueble identificado con placas EHW 165 embargado y secuestrado en este asunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del Código General del Proceso, por la suma de \$16.480.000.00 M/Cte.	Sep 20 2021	120	
031-2019-00379	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA GUIVAL GUILLERMO VALENCIA	HOYOS	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3622 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 30 de junio de 2021, la suma de \$23.994.731,00M/cte. correspondiente a capital la suma de \$18.587.245,00 M/cte., e intereses de mora\$11.707.486,00 M/cte.	Sep 20 2021	80	
032-2018-00400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA. PROGRESEMOS	SANDRA PATRICIA	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3586 -registrado DECRETASE elembargo y retención del 25% de lo que exceda el salario mínimo legal mensual vigente o demás prestaciones que devengue la demandada, señora SANDRA PATRICIA ROA ZAMORA	Sep 20 2021	98	
034-2015-00442	Ejecutivo con Título Prendario	CLAUDIA RAMIREZ	APDO: SERGIO RODOLFO GALVIS	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	9656 - Auto 3623 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación	Sep 20 2021	57	

					presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.		
034-2016-00381	Ejecutivo Singular	COBRAN S.A.S	SOLANYI VARELA MARMOLEJO	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3624 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 31 de julio de 2021, la suma de \$3.078.267,00M/cte. correspondiente a capital la suma de \$1.000.000,00 M/cte., e intereses de mora\$2.078.267,00 M/cte.	Sep 20 2021	56
034-2017-00537	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	JOSE TIRSO GONZALEZ URREGO	Tiene en Cuenta Liquidación	9656 - Auto 3625 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada.	Sep 20 2021	77
034-2019-00287	Ejecutivo Singular	NICOLAS RODRIGUEZ MARQUEZ	LUIS ALBERTO OSPINA VARGAS	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3626 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 20 de mayo de 2021, la suma total de \$76.809.333,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$50.000.000,00 M/cte., por concepto de intereses corriente por la suma de \$620.000,00 M/cte., e intereses moratorios por valor de \$26.189.333,00 M/cte.	Sep 20 2021	81
035-2019-00362	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	FERNANDO ALFONSO SANCHEZ LOZANO	Tiene en Cuenta Liquidación	9656 - Auto 3627 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada.	Sep 20 2021	97
035-2019-00842	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	URIBE QUINTERO	Medida Cautelar	9656 - Auto 3587 -registrado DECRÉTASE el embargo y posterior secuestro del vehículo motocicleta de placa AIZ 70E registrado ante la Secretaría de	Sep 20 2021	75

	Tránsito de Ginebra (V), y de propiedad del demandado, señor JESÚS ANTONIO URIBE QUINTERO, identificado con C.C. No. 16.744.890.	
--	--	--

Número de Registros: 72

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 21 de septiembre de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO** 

Secretario

## Firmado Por:

Carlos Eduardo Silva Cano
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Juzgado Municipal De Ejecución
Civil
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a6fb27b6aaac327ab3fc3f77d92c065fba90876f3e164054a5381a0c67551fd

Documento generado en 20/09/2021 02:13:14 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica